



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALUBARÉN
FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS

Actividades realizadas durante el mes de agosto

No.	Servicios Prestados	Descripción	Requisitos	Procedimiento
1.	Matrimonio Civil	Es la unión entre una pareja conforme a ley la cual es celebrada por el alcalde municipal.	1. Partida de nacimiento de Soltería extendida por el Registro Nacional de las Personas. 2. Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas. 3. Hoja de antecedentes penales (Juzgado de Paz) 4. Fotocopia de identidad de los novios 5. Fotocopia de identidad de dos testigos 6. Examen de VIH/SIDA de ambos 7. Tarjeta de Salud 8. Solvencia Municipal de Ambos 9. La documentación se presenta 15 días antes, de la fecha a casarse	1. Presentar la documentación completa en el depto. De la secretaria municipal 2. Una vez presentada la documentación se fija la fecha para la celebración del matrimonio 3. Celebración del matrimonio y se entrega el certificado de matrimonio a los contrayentes 4. Llevar el expediente matrimonial al Registro Nacional de las Personas de este municipio para su inscripción.

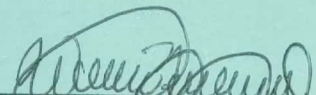
Alcaldía Municipal de Alubarén Francisco Morazán, ubicada frente a la plaza central
Contacto franciscomorazanalubaren@municipalidad.info Cel. 9814-7322/ Cel. 9640-4051



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALUBARÉN
FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS

Actividades realizadas durante el mes de agosto

No.	Actividad	Cantidad
1	Matrimonios realizados durante el mes de agosto	10


Walter Ladimir Nuñez Munguía
Secretario Municipal
Alubarén, Francisco Morazán.

Alcaldía Municipal de Alubarén Francisco Morazán, ubicada frente a la plaza central
Contacto franciscomorazanalubaren@municipalidad.info Cel. 9814-7322/ Cel. 9640-4051